

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



PUCP

**Antropología y cooperación internacional: un diálogo
intercultural**

**Informe Profesional para optar el Título de Licenciada en
Antropología**

Maria del Carmen Portillo Brousset

Asesor: Dr. Juan Carlos Callirgos Patroni

julio, 2018

RESUMEN

Es reconocido internacionalmente que el Perú es uno de los países que más ha crecido económicamente los últimos años, especialmente del 2002 al 2012 cuando el PBI aumentó en más del 70% a consecuencia del alza de las materias primas, un adecuado y estable manejo de la economía y el control de la inflación tal como lo señala el Banco Mundial, sin embargo, la reducción de la pobreza y la pobreza extrema no es una consecuencia inmediata del crecimiento económico, por lo que el gobierno decidió crear el 2011, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como órgano rector de la política social y promotor del desarrollo con inclusión social. En esta tarea, me tocó participar desde el inicio como encargada de conseguir fondos y asistencia técnica de la cooperación internacional para lograr el arranque de este nuevo ministerio. Considero relevante la selección de esta experiencia por el significado de la creación por primera vez en el país, de un sector a cargo del cierre de brechas sociales y territoriales, especialmente en las zonas rurales en donde se concentran los mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema; y porque el aporte de la cooperación internacional en este escenario, fue decisivo. La cooperación es el medio por el cual el Perú recibe, transfiere o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas para complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales de desarrollo. La cooperación no es una obligación sino una demostración de solidaridad, por esta razón, para buscar y negociar cooperación internacional es fundamental el diálogo, proyectos serios y el respeto hacia las personas que hacen posible traer ingresos, producto de los impuestos de sus ciudadanos, hacia el Perú, así como, demostrar compromiso de usar adecuada y éticamente dichos recursos. En suma, lo que subyace en la Antropología como en la Cooperación Internacional, es el diálogo intercultural. Acercarse al "otro" es una necesidad en tiempos de globalización y en esa tarea, la Antropología es vigente y actual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
PRIMERA PARTE: EXPERIENCIA Y RECORRIDO PROFESIONAL	4
1.1 Trabajar como antropóloga en los inicios de la década de violencia	4
1.1.1 Economía campesina, migración y mercado de trabajo: Un estudio de caso.....	4
1.1.2 Cusco: Porvenir de una región. Propuestas para un debate.....	6
1.2 Trabajar con la cooperación internacional para el desarrollo.....	9
1.2.1 Trabajando con donantes.....	12
1.2.2 Trabajando en el sector público.....	14
SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA SELECCIONADA	23
2.1 Presentación de la experiencia.....	24
2.2 El contexto de la cooperación internacional.....	28
2.3 La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.....	30
2.4 La cooperación como complemento del desarrollo y la inclusión social.....	32
2.5 Posicionamiento del MIDIS en el contexto internacional	39
2.6 Impulso al enfoque de género.....	43
2.7 Promoción de la participación del sector privado	44
2.8 Documentos publicados.....	49
2.9 Balance final de esta experiencia	49
TERCERA PARTE: REFLEXIONES SOBRE MI FORMACIÓN EN ANTROPOLOGÍA	50
BIBLIOGRAFIA.....	57

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presentación de este Informe Profesional es optar por el Título de Licenciada en Antropología. En este sentido, el Informe resume más de treinta años de trabajo tanto en el sector público como en el privado, en donde la base de mi formación en Antropología ha sido determinante en mi forma de enfrentar los distintos encargos que me ha tocado desempeñar, así como, vencer los prejuicios que hasta ahora supone presentarse como “antropóloga” en el Perú.

Ingresé a la “Católica”, con el único propósito de estudiar Antropología. No recuerdo bien si conocía exactamente que era o qué hacía un antropólogo, pero lo que sí sabía era que trabajaban principalmente en el campo.

Por esta razón, mi especialidad dentro del Departamento de Antropología fue en temas rurales andinos; la Amazonía era un territorio completamente desconocido que nunca -durante esos años- logré entender bien y; de la Antropología urbana me sentía tan lejos como de la Amazonía; en cambio, los problemas que enfrentaba la sierra constituían mi principal interés y cuestionamiento por la gran desigualdad social y atraso existente en esos años. Uno de los cursos que más me llamó la atención al inicio de mis estudios en la PUCP, fue el curso de Estadísticas. Durante la primera clase, la Profesora señaló “que lo único que esperaba de los antropólogos era que aprendieran a sumar al final del curso”, esta afirmación, muy divertida, me hizo comprender que los antropólogos éramos vistos como distintos y me marcó para siempre, porque me enseñó que iba a tener que esforzarme más que un economista o un ingeniero a la hora de buscar trabajo.

A lo largo de estos años he estudiado además dos maestrías e innumerables cursos de cuanta especialidad se les van ocurriendo a los jefes de recursos humanos de las entidades públicas que uno debe llevar, para poder cumplir bien

nuestras funciones; ninguno de ellos tan importante como mi formación como antropóloga.

El presente Informe Profesional está organizado en tres partes. La primera parte se refiere a mi paso del trabajo de campo y la investigación en temas rurales a mi trabajo como funcionaria de cooperación internacional. En esta primera parte resumo mi trayectoria profesional de casi treintaicinco años como antropóloga, incluyendo dos intervalos de tres años cada uno durante los cuales estudié una Maestría en Educación de Adultos y otra sobre Relaciones Internacionales. La primera maestría la estudié con el fin de hacer más fructífera mi estadía en las comunidades de Cusco y Apurímac en donde trabajaba; la segunda, para ordenar mis conocimientos sobre cooperación internacional, un tema en el que venía trabajando de manera casi empírica.

En la segunda parte del Informe presento mi experiencia de trabajo en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS. Respecto a esta experiencia que he seleccionado desarrollar, ésta se refiere al trabajo que realicé primero como Consultora mientras se armaba este nuevo ministerio y después como Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales. A este trabajo llegué convocada por mi experiencia en cooperación internacional, no obstante, no hubiera sido posible realizar esta tarea sin tener la formación en ciencias sociales de la PUCP, esta formación que no sólo da herramientas conceptuales y metodológicas sino también, que hace posible el acercamiento y la empatía con los grupos menos favorecidos de la población, así como, la certeza que los problemas sociales que afectan el bienestar de la gente se pueden revertir, si lo que ponemos en el centro del debate es lo que las personas son capaces de hacer y lo que se necesita es poner las oportunidades que brinda el desarrollo al alcance de todos, tal como lo postula Sen (Sen 2000:119). Incorporar este enfoque en la gestión pública de la política social permitió conseguir gran apoyo de la cooperación internacional, principalmente de las multilaterales que tomaron la creación del MIDIS como un caso emblemático de buenas prácticas para el resto de países en vías de desarrollo.

En la tercera parte, presento algunas reflexiones sobre mi formación y mi trayectoria como antropóloga en un nuevo contexto de cambios, globalización y crecimiento urbano.

Por último, quiero aprovechar este ejercicio para resaltar que la doble dedicación de la mujer profesional a su trabajo y a su casa, hace más difícil la tarea de redactar una tesis con el nivel de concentración que se requiere, pero nunca es tarde; este Informe Profesional para obtener mi título de antropóloga, espero que así lo demuestre.



PRIMERA PARTE: EXPERIENCIA Y RECORRIDO PROFESIONAL

1.1 Trabajar como antropóloga en los inicios de la década de violencia

1.1.1 Economía campesina, migración y mercado de trabajo: Un estudio de caso

Durante mi formación como antropóloga, de 1977 a 1981 participé como Asistente de Investigación en ocho investigaciones a cargo de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales como Orlando Plaza y Mario Torres en un trabajo sobre trabajadores eventuales en Piura; un trabajo sobre economía campesina de Carlos Eduardo Aramburú; la investigación sobre economía de la sierra peruana de Adolfo Figueroa; una investigación sobre desarrollo tecnológico de Máximo Vega Centeno; otra investigación sobre flujos de migración en Puno de Carlos Eduardo Aramburú; una investigación sobre economía campesina en Huancavelica de Orlando Plaza y Jaime Vela; la investigación sobre viviendas de interés social de Jorge P. Osterling y; la investigación sobre organización socio económica de la familia campesina también de Carlos Eduardo Aramburú. Mis funciones se circunscribían a trabajos de campo temporales para realizar encuestas, hacer observación y notas de campo, realizar entrevistas y conseguir información para estas investigaciones; sin embargo, estas prácticas son las que me enseñaron a tomar en cuenta la opinión de la gente y el entorno en donde se desenvuelven.

En mayo de 1981, presenté mi primer trabajo resultado de un trabajo de campo de cuatro meses contínuos en la comunidad de Tintay Minune, distrito de Tintay, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, como Memoria para optar el grado de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología.

La elección de este tema guardaba estrecha relación con la discusión de ese momento en las ciencias sociales sobre el proceso de reestructuración de las empresas asociativas y la parcelación de la tierra. Acababa de asumir la

Presidencia de la República el Arquitecto Fernando Belaunde por segunda vez, y uno de los objetivos de su gobierno era revertir la reforma agraria, por ello se autorizó la parcelación de las cooperativas y sociedades agrícolas de interés social (SAIS) y se promovió la fragmentación de estas tierras en lotes, principalmente en la costa norte y la sierra central, no obstante, como dicen Cueto y Contreras “el segundo régimen belaudista optó por convivir con la mayor parte de las reformas heredadas del gobierno militar, aunque dejándolas libradas a su suerte”. (Contreras y Cueto 2000: 326)

El objetivo de este trabajo era encontrar las corrientes migratorias de mano de obra que salían del distrito apurimeño de Tintay, bien ubicado y cercano a la carretera a Lima, para determinar el carácter de los flujos temporal o permanente y tratar de conocer el efecto de esta migración en la unidad económica familiar campesina y en las estrategias económicas y sociales de la comunidad. En este trabajo se partía de la definición de Bengoa (Bengoa 1979) que define como economía campesina a aquella forma organizativa de la producción que tiene como unidad de producción básica a la familia, la que posee tres recursos fundamentales para la producción, mano de obra familiar, tierra y un determinado nivel de tecnología; y un objetivo fundamental, que es la supervivencia de los miembros que la componen.

Los resultados de este trabajo confirmaban la situación del campo en esos momentos, el 65% de las familias tenían por lo menos un miembro residiendo permanentemente fuera del distrito y la razón para quedarse fuera, era la educación de los hijos. De los que se quedaban, el 41% eran migrantes estacionales, la edad predominante de estos migrantes era de 18 a 40 años, la mayoría de ellos eran hombres, la elección del lugar no era al azar y la motivación principal era la búsqueda de trabajo.

En cuanto al objetivo de esta investigación, se determinó que la migración de este grupo poblacional, que conjugaba dos características importantes que eran edad y grado de educación, tenía efectos importantes en la economía de la zona,

así como en la estructura de poder interno de la comunidad, ya que reforzaba las consecuencias inherentes de la diferenciación interna.

Así, el trabajo señalaba qué al migrar los jóvenes pertenecientes al estrato medio, la posibilidad de ejercer los cargos directivos de la comunidad quedaba en manos del estrato que no necesitaba migrar (campesinos “ricos”) o del estrato más pobre que por falta de acceso a la educación o de oportunidades, estaba imposibilitado de hacerlo.

Sin embargo, esta no era una situación de control absoluto por parte de los campesinos más acomodados de la comunidad, ya que el sistema comunal de gobierno, basado en Asambleas, a las que asisten con igualdad de derechos todos sus miembros, mantenía toda su vigencia, lo que significaba un freno a las posibilidades de control total por parte de los campesinos acomodados a cargo de las decisiones de la comunidad. Este trabajo se presentó como Memoria para optar el grado de Bachiller en Ciencias Sociales en 1981.

1.1.2 Cusco: Porvenir de una región. Propuestas para un debate

De mediados de 1981 a 1983 residí en Cusco, en donde me uní a un grupo de graduados de Ciencias Sociales de la PUCP que trabajaba en diferentes ONG rurales. Durante estos años trabajé como asistente en diferentes investigaciones del Instituto de Pastoral Andina, el Taller de Apoyo Campesino y el Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas. En el Instituto de Pastoral Andina, descubrí a una Iglesia comprometida con los pobres y qué por ello, se había propuesto hacer investigación para conocer y actuar mejor al mismo tiempo que se encargaba de las labores propias de sus parroquias en Sicuani, provincia de Cuzco.

Luego pasé a trabajar a una ONG llamada Taller de Apoyo Campesino que asesoraba a los alpaqueros de Yauri, provincia de Espinar, con fondos de la ONG holandesa Hivos y con el apoyo de la Parroquia Santa Ana de Yauri. Este

distrito ubicado a una altura de 3928 metros sobre el nivel del mar, mantiene temperaturas que oscilan entre los -4 °C y los 19 °C dependiendo de la estación y de la hora del día. En esa época, la ocupación principal de la zona era la actividad pecuaria (Cusco era el segundo productor de fibra de alpaca después de Puno) y tenía una de las tasas más altas de analfabetismo del país (37.2) de acuerdo al Censo Nacional de Población de 1981 (INEI 1981). Mi trabajo en la zona consistía en apoyar en la capacitación a los productores para aprender a registrar sus costos de producción y evaluar el precio de venta de la fibra de sus alpacas. Esta capacitación era al mismo tiempo alfabetizadora porque siendo la mayoría analfabetos, se trataba de enseñarles los números y algunas palabras referenciales para que puedan llevar el control de sus gastos.

A mediados del 82 y luego de la invitación del Comisario de Yauri de retirarnos de la zona porque no éramos del lugar y del retiro de la financiación de Hivos por razones de seguridad, se acabó la capacitación a los alpaqueros y el acompañamiento a la Iglesia de Sicuani y Yauri. El retiro de esta y otras ONG coincidió con las noticias y los rumores sobre el avance de “columnas senderistas” que se desplazaban entre Ayacucho, Cusco y Puno. Para nosotros, estudiantes recién graduados, no fue posible comprender en ese momento, el significado y el impacto que estos hechos iban a tener en todo el país. En ese momento, Lima y las autoridades centraban su atención en el fortalecimiento del sector privado, la promoción de la inversión extranjera y en frenar el intento de Ecuador de llegar al Amazonas, lo que terminó en la llamada guerra del “falso Paquisha”. Es decir, la atención de las autoridades centrales estaba muy lejos del sur del país.

Contreras y Cueto resumen de la siguiente manera la situación de la época “La clase empresarial, yacía adormecida o sin reflejos tras la dictadura militar y no mostraba signos de reaccionar con algún entusiasmo frente a lo que parecía ser un entorno político más bien favorable”. (Contreras y Cueto, et al.)

Posteriormente pasé a trabajar al Centro Las Casas en la ciudad de Cusco, como una de las asistentes de una investigación que venían desarrollando varios investigadores sobre el desarrollo regional. Durante este año, el Director del Centro me encargó además preparar una publicación sobre el desarrollo “concéntrico” de la región que incluía Cusco, Apurímac y Madre de Dios. La hipótesis del trabajo era que la producción debía estar articulada de acuerdo a anillos que fueran de la periferia hasta el núcleo mismo que era la ciudad del Cusco. Una articulación que se había roto por los nuevos flujos comerciales y el desarrollo de vías de comunicación que seguían estas tendencias y no la forma cómo se había estructurado tradicionalmente la producción y el intercambio de productos en el sur andino.

La revisión de este Informe me ha permitido notar que ya en 1983 se discutía el ingreso de las grandes empresas mineras a Cusco y el reemplazo de los dueños cusqueños de las minas Katanga, Atalaya y Tintaya, así como de sus oficinas administrativas de la ciudad. Este nuevo modelo de empresa planteaba la construcción de carreteras hasta la mina y oficinas y viviendas para los trabajadores cercanas a ella. Sin embargo, uno de mis planteamientos era que “en la actualidad, la explotación de las minas no dinamiza la economía regional y es, por el contrario, factor de desarticulación, al fortalecer la relación de provincias altas con Arequipa”. (Portillo 1982:14), un comentario que visto a perspectiva, imagina un espacio regional aislado de la costa y autosuficiente, es decir una situación muy lejos de la tendencia de expansión y el quiebre de fronteras actual.

Más aún, entre las conclusiones de este estudio se menciona que “el espacio regional cusqueño se ha conformado históricamente en base a la articulación de un conjunto de zonas productivas que sustentan una identidad cultural y que en la actualidad (1982), esta articulación está siendo cuestionada y que Cusco, es una región con clara vocación agropecuaria, en la que un aspecto fundamental de su nuevo programa debía ser la dinamización de su producción agrícola y pecuaria. Para ello, se afirmaba que era necesario no sólo ofrecer al productor –

especialmente campesino- mejores condiciones tecnológicas, sino también acceso al crédito y nuevos mercados para sus productos "... el desarrollo de una agroindustria regional no sólo creará una mayor demanda al producto regional e impedirá que la región siga en el rol de exportador de materias primas, sino que significará una transformación importante en los patrones de empleo e ingreso, superando el pequeño comercio y los servicios". (Portillo, et. al)

En esta época, 1983, Sendero Luminoso ya había asesinado a más de 2,000 personas, principalmente en Ayacucho; el gobierno había establecido el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contrasubversiva y; se habían empezado a establecer comandos político-militares a cargo del control político de las localidades declaradas en emergencia en varios departamentos del centro y sur del país. Por estas razones, se cerraron muchos proyectos y ONGs y la mayoría de investigadores, locales y no locales, se mudaron a Lima. Es así que luego de culminar este trabajo y la imposibilidad de ir al campo, regresé a Lima y decidí estudiar una Maestría en Educación, con el ánimo de regresar al Cusco y enseñar en una escuela mientras hacía mis trabajos de campo.

1.2 Trabajar con la cooperación internacional para el desarrollo

A mi regreso en 1987, seguía siendo imposible trabajar en el campo. Sendero Luminoso había extendido la violencia terrorista a todo el país, asesinando a dirigentes comunales y pobladores en general, una situación que hizo imposible ir al campo. Las comunidades internamente, percibían a los foráneos como sospechosos, mientras las Fuerzas Armadas, a nivel externo, controlaban el territorio nacional.

Es así que, en octubre de 1987, Maria Isabel Remy, una de las directoras del SEPIA, me propuso hacerme cargo de la Secretaría Ejecutiva del Seminario Permanente de Investigación Agraria, con el objeto de organizar las reuniones bienales y la búsqueda de financiamiento para el funcionamiento, la investigación y la publicación de los resultados. SEPIA era parte de la Asociación

para el Fomento de las Ciencias Sociales –FOMCIENCIAS y contaba con el auspicio de ésta y de otras agencias de cooperación internacional.

Trabajé en SEPIA de 1987 a 1993. En ese momento ya se habían llevado a cabo dos reuniones en Piura y Ayacucho. A mí me tocó organizar la publicación de las ponencias del SEPIA II y la organización de los SEPIA III, IV y V.

Los SEPIA son foros de discusión formales en donde investigadores de distintas disciplinas presentan y discuten los resultados de investigaciones de temas actuales sobre desarrollo agrario previamente aprobados en las reuniones anteriores. Estas reuniones se organizan fuera de Lima y cuentan con el apoyo de la universidad nacional correspondiente. Los objetivos de SEPIA son lograr un avance más profundo y colectivo de la investigación agraria, haciendo balances, señalando perspectivas y relevando aquellas áreas que demandan mayores esfuerzos de investigación para lograr una visión global del problema agrario y contribuir al diseño y debate de las políticas de desarrollo agrario.

En la publicación del libro SEPIA II me tocó trabajar con Adolfo Figueroa, Bruno Revesz, Raúl Hopkins, Rodrigo Montoya, Julio Valladolid y Nelson Manrique. Rendir cuentas a este Consejo Directivo me permitió desarrollar una nueva habilidad y una nueva manera de usar mis conocimientos de antropóloga.

El SEPIA III se llevó a cabo en Cusco, en 1989. Para la organización de esta reunión conseguimos el apoyo de la Fundación Ford, cuya sede regional estaba aún en Lima -antes de mudarse a Santiago de Chile por razones de seguridad- y del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo –CIID. Este apoyo permitió financiar diez investigaciones y la presentación de 22 ponencias sobre tres temas: la agricultura y la ganadería en el Perú, experiencias de desarrollo rural y, el problema agrario en la selva. El Comité Directivo de este SEPIA estuvo conformado por Adolfo Figueroa, Raúl Hopkins, Benjamín Quijandría, María Isabel Remy y Nelson Manrique. En este encuentro que se organizó conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional

San Antonio Abad del Cusco y el Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, participaron 80 investigadores, seis de ellos peruanistas, que llegaron a Lima sólo para participar en el SEPIA. Una tarea que fue posible gracias al uso de las computadoras y el internet.

De la misma manera, pudimos organizar el SEPIA IV en Iquitos y el SEPIA V en Cusco con invitados internacionales, funcionarios públicos y representantes del sector privado como comentaristas, además de contar con la participación de jóvenes investigadores que participaban entusiasmados e incentivados por una pequeña ayuda para hacer investigación. La presión por asistir a los SEPIA empezaba un año antes de cada reunión, nadie se quería perder una reunión de éstas porque las discusiones giraban en torno a temas vigentes enfocados desde diferentes puntos de vista y desde diferentes disciplinas. Para los comentaristas se volvió un honor participar en un SEPIA.

De estos SEPIA guardo especial recuerdo del IV, en donde uno de los temas de discusión fue Violencia y Campesinado. Era el año 1989 y Sendero Luminoso llevaba a cabo sistemáticas masacres de campesinos y población civil y el MRTA concentraba su accionar en las ciudades (ese mismo año el MRTA asesinó a un grupo de homosexuales en Tarapoto, sólo por su orientación sexual). Demás está decir que no se podían realizar investigaciones en el campo y las universidades nacionales, especialmente sus facultades de ciencias sociales eran controladas por los Comandos Político Militar de las zonas, especialmente en Ayacucho y en Junín. En ese contexto, en la Mesa sobre Violencia y Campesinado, se presentaron siete trabajos sobre diferentes escenarios nacionales en donde se manifestaba la violencia política y social. El balance estuvo a cargo de Carlos Iván Degregori, quien finalizó su brillante presentación mencionando que “nos hallamos lejos de haber elaborado una teoría que sea relevante para comprender el fenómeno e incidir en el rumbo de la guerra, contribuyendo a diseñar una estrategia democrática de pacificación” (Degregori 1991:433). Al salir la publicación, enviamos cinco ejemplares a la librería El Virrey de ese entonces. Al día siguiente nos solicitaron más, nosotros pensamos

“que éxito”, no, habían sido adquiridos por miembros de Sendero Luminoso. El día de la captura del monstruoso jefe de SL, estaba en su escritorio un libro, era el SEPIA IV.

1.2.1 Trabajando con donantes

Embajada Real de los Países Bajos

En 1993 me convocó la Embajada Real de los Países Bajos para hacerme cargo de la Coordinación del Programa de Cooperación Rural y Género. El programa de cooperación de esta Embajada fue uno de los pocos programas que continuaron trabajando en el Perú, aunque con la prohibición de viajar o invertir en las zonas de emergencia. En esos momentos, la Embajada en Lima se ocupaba además de Bolivia, lo que fue una buena experiencia comparativa del desarrollo de programas en los dos países.

Hasta 1995, la Embajada había apoyado aproximadamente 80 proyectos de desarrollo, la mayoría de ellos vinculados a actividades productivas y de restitución de derechos en el Perú. Mientras tanto, en Bolivia, el apoyo de la Embajada se destinó a apoyar el proceso de descentralización que recién se iniciaba. Todos estos proyectos debían incluir un componente de género y resultados explícitos sobre el beneficio a las mujeres de esos proyectos.

Holanda había apoyado internacionalmente la incorporación del tema de la mujer en el escenario mundial a través de cuatro Conferencias sobre la Mujer, México 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante punto de inflexión en la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por 189 países, constituye hasta hoy el documento clave de política mundial sobre igualdad de género (ONU Mujeres 1995). Las delegaciones de Perú y Bolivia a Beijing contaron con el apoyo de la Embajada, la que incluso produjo una exposición de fotos de gran tamaño preparada por el fotógrafo Thomas Muller de la asociación civil TAFOS que se expuso en Beijing.

A fines de 1995, la Embajada me encargó la Coordinación del Programa de Medio Ambiente hasta el año 2000. Este trabajo me permitió conocer la Amazonía ya que Holanda era uno de los principales impulsores del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), un instrumento jurídico firmado en 1978 por los ocho países que comparten la cuenca amazónica, con el fin de incorporar estos territorios a sus economías nacionales y promover el mantenimiento del equilibrio entre crecimiento económico y preservación del medio ambiente.

Durante esos años, los Países Bajos apoyaban decididamente además las Convenciones Mundiales sobre Cambio Climático (1994); Diversidad Biológica (1993); Lucha contra la Desertificación (1996) y Maderas Tropicales (1994). Asimismo, en 1995, la segunda Conferencia de las Partes (COP) de la Convención sobre Cambio Climático aprobó una declaración sobre diversidad biológica y bosques, subrayando el papel decisivo que cumplen los bosques en el mantenimiento de la Diversidad Biológica Mundial. Al año siguiente, en 1996, se aprobó el Programa Mundial para la diversidad biológica forestal. Este programa se orientaba hacia la investigación, cooperación y el desarrollo de las tecnologías necesarias para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal en todos los tipos de bosques. El objetivo de este nuevo programa era implementar en el Perú las recomendaciones de estas convenciones internacionales de las Naciones Unidas.

Al 2000 se habían implementado cerca de cuarenta proyectos de conservación del ambiente y de protección de bosques (bosque seco, amazónico, manglares, montañas) en el marco del Programa de Apoyo al Medio Ambiente, el Programa de Mujer y Desarrollo y el Programa de Pequeños Proyectos de la Embajada, todos ellos con la participación del gobierno, el sector privado, los gobiernos regionales, las universidades y las ONG.

El año 2000, la Embajada cerró sus programas de cooperación en América Latina, en atención al mandato del Parlamento holandés de limitar la ayuda a los

países de menor desarrollo o que confrontaban situaciones especiales, como los países del África del Sur o de la región Subsahariana.

Embajada de Finlandia

Del 2000 al 2001 trabajé en la Embajada de Finlandia como Coordinadora del Programa de Cooperación, encargada de la identificación de proyectos, el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los mismos, la coordinación con las instituciones nacionales e internacionales y el apoyo a la implementación de iniciativas prioritarias del gobierno finlandés en el Perú como el Programa Machu Picchu y la creación del Patronato del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Este año de trabajo en la Embajada de Finlandia me dejó grandes enseñanzas sobre la influencia de la educación y la innovación en el desarrollo de un país, el conocimiento de políticas de protección social, una legislación que favorece la participación de la mujer en la economía con un Defensor del Pueblo en materia de Igualdad que fomenta el respeto por la igualdad, y una importante política ambiental que considera el cuidado de sus recursos y su entorno natural como una cuestión de Estado.

Para ese entonces, como Antropóloga, no sólo tenía un mejor y más amplio conocimiento del país, sino también de la elaboración de proyectos, su seguimiento y evaluación. Es decir, mi formación como Antropóloga se había fortalecido con el conocimiento y la capacitación en formulación de proyectos y estaba lista, para pasar del apoyo a proyectos de cooperación internacional a proyectos de un ámbito nacional, los que sólo el Estado los puede realizar por las competencias que tiene.

1.2.2 Trabajando en el sector público

A fines del 2000, Alberto Fujimori se fugó a Japón y renunció a la presidencia vía fax. En abril del 2001, el Presidente Valentín Paniagua convocó a elecciones

generales para elegir Presidente de la República y un nuevo Congreso. Alejandro Toledo, candidato de Perú Posible obtuvo el 52.71 % y el candidato fujimorista y ex Ministro de Economía, Carlos Boloña obtuvo el 1.6%. El 28 de julio de 2001 se inició un nuevo periodo de elecciones presidenciales democráticas. La coyuntura de este periodo estuvo caracterizada por un país en crisis política, un periodo de estancamiento de la economía, déficit fiscal de 3% del PBI y crecimiento del 0.2% y; la ocurrencia de un gran terremoto de escala 8.4 en la región Arequipa, que afectó además a las regiones de Moquegua y Tacna y que tuvo como consecuencia la destrucción de gran parte de la infraestructura de servicios y de producción de estas tres regiones.

En este nuevo contexto, trabajar en la administración pública era una gran posibilidad y un gran reto.

Presidencia del Consejo de Ministros

En agosto de 2001 fui contratada por el BID para trabajar en el diseño del Programa de Emergencia Social Productiva – A Trabajar, junto con otros tres consultores. La formulación de este programa estuvo a cargo del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social –FONCODES a propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El fin del gobierno de Fujimori había dejado al país inmerso en grandes problemas sociales y económicos; el periodo de expansión económica había llegado a su límite producto de un modelo exportador y centralista, la reducción del empleo formal y el debilitamiento de las organizaciones sindicales y profesionales. A esto se sumaban los crímenes y la violación permanente de los derechos humanos.

En este contexto se diseñó este programa con el fin de responder en el corto plazo a las demandas urgentes de empleo e ingresos de la población más pobre. Esta propuesta tenía como propósito generar alrededor de 400,000 empleos temporales en 24 meses, complementada con una estrategia de mediano plazo

que, en los sectores urbano y rural, apuntaba a responder a dos elementos explicativos de la pobreza, la poca competitividad de las pequeñas y medianas empresas rurales y urbanas; y la escasa empleabilidad de los pobres.

Ministerio de Relaciones Exteriores

En octubre de 2001 y con este documento en mano, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, nos contrató para apoyar en la organización de la llamada Mesa de Madrid, una mesa de donantes auspiciada por el BID y el Gobierno de España que logró compromisos por más de 1,000 millones de dólares, el doble de recursos comprometidos que logró, en la misma época, el Plan Colombia de lucha contra las drogas. La Mesa de Madrid estuvo encabezada por el Embajador Javier Pérez de Cuéllar y el Ministro de Relaciones Exteriores, Diego García Sayán. El Presidente de la República estuvo representado por su Ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski. El seguimiento de estos compromisos fue encargado a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Al regreso de Madrid, desarrollé otras funciones en la Cancillería como representante del Ministerio en el Consejo Directivo de composición multisectorial encargado de evaluar y supervisar la ejecución de obras y uso de los fondos del Programa de Emergencia Social Productivo -A Trabajar; miembro de la Comisión de Trabajo encargada de la elaboración del Proyecto de ley para la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional; Asesora de la Oficina de Cooperación; representante del Ministerio ante el Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL y; representante del Fondo Contravalor Perú-Japón.

Luego de la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, en abril de 2003 pasé a trabajar a la APCI primero como Asesora de la Dirección Ejecutiva y después como Gerente de Operaciones y Capacitación de la nueva institución. Entre las funciones encomendadas figuraban los procesos de inscripción, renovación y cancelación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo en el

registro de ONGD del Perú para acceder al beneficio de la devolución del impuesto general a las ventas y el impuesto de promoción municipal; conducir el registro de proyectos de cooperación y sus planes de operación; la liberación arancelaria de las donaciones provenientes del exterior; la captación de becas de estudios al exterior y su difusión a nivel nacional y; la organización de talleres y cursos de capacitación orientados al uso de los fondos de cooperación internacional. Solicité mi renuncia a APCI en agosto de 2005, a la salida del Director Ejecutivo.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

En setiembre de 2005, laboré como Asesora de la Alta Dirección de este ministerio. Las labores encomendadas fueron, iniciar un programa de cooperación; identificar proyectos de cooperación internacional; elaborar junto con la Oficina de Programación de Inversiones y la Oficina General de Estadísticas una base de datos que permita ordenar y recabar oportunamente los avances en los proyectos de inversión del ministerio y; diseñar una oficina encargada de los asuntos de cooperación internacional. A mediados del 2006 se cumplieron estos tres encargos además de participar como Coordinadora de la elaboración de la Memoria de Gestión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2002-2006.

En julio del 2006 asumió la Presidencia de la República el señor Alan García Pérez. Durante el gobierno de Alan García (2006-2011) trabajé en consultorías.

International Water Association

Del 2008 al 2010 me tocó desempeñar una nueva tarea, traer al Perú al International Water Association –IWA. El IWA es una organización mundial que trabaja con una red interdisciplinaria de profesionales del agua para crear excelencia en la gestión del agua. Los expertos asociados colaboran y combinan sus conocimientos para difundir conocimientos y mejorar la gestión de todo el ciclo del agua, con el fin de reducir, reutilizar y reponer los recursos hídricos. El IWA tiene dos sedes, una en Londres y otra en Amsterdam.

En el 2008 fui contratada por esta institución para empezar a difundir los objetivos de investigación científica y aplicada de esta institución y armar la Red de Planes de Seguridad del Agua de América Central y América del Sur. Esta red estaba compuesta por todos los operadores –públicos y privados- encargados de la producción de agua potable y en algunos países del tratamiento de aguas residuales. Durante este período, la red operó desde Lima con el apoyo de la Oficina Panamericana de Salud. La red vinculaba a las empresas y expertos desde un sitio web en inglés y en español; además de la edición de boletines impresos y la organización de una reunión mundial en México. Al cabo de tres años cuando la OPS quiso transferir la red a alguna institución pública del Perú, no hubo interés por parte de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y la sede regional de IWA y de la red, se fue a México con apoyo del BID.

IWA es el punto de referencia de los profesionales del agua con una red de más de 10.000 miembros y 500 empresas en todo el mundo, lo que le permite ofrecer soluciones innovadoras, prácticas y sostenibles a las necesidades y los desafíos de la gestión del agua potable.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El 15 de agosto de 2007 se produjo otro gran terremoto de magnitud 7.9 en la costa de Pisco que afectó a siete provincias de cuatro regiones, Ica, Huancavelica, Ayacucho y Lima. En noviembre de 2007 me convocó el Directorio del sector privado del Fondo de Reconstrucción del Sur –FORSUR, para encargarme del manejo de las donaciones del sector privado y las agencias internacionales que se estaban acumulando en los bancos y no se usaban. De acuerdo a la Memoria de Gestión del FORSUR 2007-2011, a diciembre de 2017 habían US\$ 6.962.711 de donaciones provenientes de las Embajadas del Perú en el exterior y empresas extranjeras y S/. 362.264 producto de donaciones locales de peruanos en los bancos establecidos para hacer los depósitos.

El primer trabajo que me tocó desempeñar fue la preparación del Plan de Reconstrucción del Sur, éste se realizó conjuntamente con dos consultores de McKinsey & Co. Perú y un experto de Interbank, producto de la cooperación de estas empresas privadas. El Plan se terminó el 8 de enero y se aprobó el 12 de marzo de 2008 mediante Acuerdo de Directorio. Este documento no sólo permitió organizar la ayuda, estableciendo una programación de las acciones y el presupuesto, sino también reforzar la relación con la cooperación internacional.

Este contrato obedecía a un apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD al FORSUR. El cargo que me tocó desempeñar fue el de Coordinadora General de apoyo al Gerente General. Hasta el 31 de julio de 2008, cuando terminamos nuestras funciones el primer equipo de FORSUR, se habían registrado 616 proyectos identificados por los diferentes sectores, 50% de ellos ya estaban en fase de ejecución. Este registro, que permitía la transparencia de la información, fue posible gracias a la donación de un software donado por McKinsey. Con esta base de datos se organizaron 27 programas prioritarios y se contrataron grupos de técnicos para apoyar a los gobiernos locales a presentar sus proyectos de inversión pública en el marco de dichos proyectos. Este software permitió hacer el seguimiento de las obras y el presupuesto más tarde cuando el Congreso solicitó informes de ejecución.

Tres años después me convocó nuevamente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a solicitud del ex Gerente General de FORSUR, para hacer la Memoria de Gestión de FORSUR agosto 2007-julio 2011. Cabe aclarar qué de agosto del 2008 a julio de 2011, las oficinas de FORSUR habían sido trasladadas a Ica y los contratos de obras y su seguimiento estaban a cargo de la Dirección Regional de Vivienda de Ica.

La Memoria de Gestión de FORSUR destaca como lecciones aprendidas que no se debe encargar al Congreso la decisión sobre las competencias de una entidad de reconstrucción; que la entidad a cargo de la reconstrucción debe poder ejecutar; que es necesario que funcionen los Comités Provinciales y Regionales

de Defensa Civil para identificar las obras prioritarias en sus regiones y; que es conveniente proponer mecanismos de protección financiera públicos y privados contra desastres, como una forma de asegurar la reposición de la infraestructura –especialmente viviendas y equipamiento básico- en casos de sismos de gran magnitud.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

El 28 de julio de 2011 se inició el gobierno de Ollanta Humala y a tres meses de iniciado este nuevo gobierno se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS, el 20 de octubre de 2011. Esta cartera fue encargada a la Ministra Carolina Trivelli, economista de la Facultad de Ciencias Sociales.

Si bien este ministerio se creó sin una base institucional previa en el país, desde la década del sesenta ya existían numerosos e importantes resultados de investigaciones, estudios, propuestas y acciones de lucha contra la pobreza (en 1964 se crea el Instituto de Estudios Peruanos y en 1966 la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP). Por ello, una de las primeras tareas en el ministerio, fue recoger y sistematizar el conocimiento y los aprendizajes previos, públicos y privados, e iniciar coordinaciones con representantes de los gobiernos nacional, regional y local para recoger sus prioridades y sus opiniones.

Como señalan Trivelli y Vargas, “en ese contexto, la creación del MIDIS fue una oportunidad para ubicar la política de desarrollo e inclusión social en el centro de la agenda nacional. Con la creación del ministerio, se puso a los ciudadanos y ciudadanas de menores recursos en el escenario de las políticas públicas, no como una carga, un problema o un asunto residual, sino por el contrario, como el objeto mismo de una política social orientada a generar capacidades y oportunidades” (Trivelli y Vargas 2014). Asimismo, a los cuatro meses de creado el MIDIS, el 1 de enero de 2012, el gobierno formalizó la adscripción de cuatro programas sociales (FONCODES, Cuna Más, Juntos y Pensión 65) al MIDIS. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se creó posteriormente, en mayo de 2012.

La inmensa operación logística que supuso la creación del ministerio, el diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social como un instrumento orientador, el funcionamiento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (creado junto con el ministerio) y; el modelo de articulación territorial de la política social que comprendía la puesta en marcha de un conjunto de proyectos piloto de articulación intersectorial con enfoque territorial, supuso no sólo negociar con el Congreso y el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación no prevista de presupuesto a este sector (el presupuesto nacional anual es aprobado por el Congreso un año antes, usualmente en el mes de abril), sino identificar y lograr el apoyo de la cooperación internacional al más breve plazo para iniciar esta operación. Esta tarea se consiguió.

En el próximo capítulo se presentarán los logros de esta oficina del 2011 a setiembre de 2013 cuando terminé este trabajo, a los dos meses de dejar el cargo la Ministra Carolina Trivelli.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En octubre de 2013 pasé a trabajar en el MINJUS con el encargo de organizar la recientemente creada Oficina General de Cooperación y Proyectos. Cabe precisar que dos años antes, en diciembre de 2011, se había aprobado la nueva denominación de este ministerio como Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y se creó el Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. El objetivo de este Viceministerio era promover y difundir los derechos humanos, postulando políticas de acceso a la justicia, con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad.

Entre las funciones de la Oficina General de Cooperación y Proyectos se encontraban¹, gestionar, coordinar y facilitar el proceso de cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, para no sólo captar recursos de cooperación técnica sino también facilitar la asistencia técnica y promover la

¹ En junio de 2017 se eliminó la Oficina General de Cooperación y Proyectos. Las tareas de la cooperación internacional pasaron a la Oficina de Planeamiento.

participación del sector privado, académico y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo en el quehacer institucional, especialmente en cuanto a la implementación de políticas de protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tal como lo dispuso la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible el 2015.

En cuanto a los logros obtenidos en esta etapa, se puede mencionar la organización de la estructura de la oficina en dos grandes temas: proyectos y compromisos internacionales. En este contexto se logró la aprobación de 46 proyectos de cooperación; la firma de 34 convenios de cooperación interinstitucional -la mayoría de ellos con entidades similares de otros países-; la participación activa del ministerio en 13 compromisos internacionales del Estado peruano y; proyectos ejecutados por más de 22 millones de soles para cofinanciar e impulsar el fortalecimiento de la institución.

Sin embargo, el logro más importante que conseguí durante estos años en el MINJUS, fue conocer y aprender sobre la teoría de los derechos humanos; un enfoque que tiene mucha relación con el objeto de estudio de la Antropología pero con el que no conté durante mi formación en Ciencias Sociales. Esta oportunidad se dio a partir de la preparación de un proyecto para fortalecer el Viceministerio de Derechos Humanos y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de los programas de registro de víctimas, restitución de derechos ciudadanos y reparaciones dirigidas a los familiares de las víctimas de la violencia política. En esta tarea fue valioso el apoyo de las Naciones Unidas, la cooperación española, la Cruz Roja Internacional y las ONG internacionales. Además, con el apoyo de la cooperación internacional se llevaron a cabo audiencias nacionales previas a la preparación del Plan Nacional de Derechos Humanos, se introdujo la capacitación en el enfoque transversal de los derechos humanos en la Escuela Nacional de Administración Pública y en la formación del personal de la Policía y las Fuerzas Armadas y se hizo el seguimiento al cumplimiento de los Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos firmados por el Perú.

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA SELECCIONADA

La creación de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS

De acuerdo al Banco Mundial, el Perú es uno de los países que más creció en términos económicos del 2002 al 2012, cuando el PBI aumentó en más del 70% a consecuencia del alza de las materias primas, un adecuado y estable manejo de la economía y el control de la inflación. Todo ello trajo consigo una importante y sostenida caída de las tasas de pobreza y pobreza extrema en el país (Banco Mundial 2011).

Sin embargo, se evidenció que la reducción de la pobreza no es una consecuencia inmediata del crecimiento económico, por lo que el Gobierno peruano decidió crear el 2011, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como órgano rector de la política social y promotor del desarrollo con inclusión social, para buscar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos y que las personas puedan alcanzar las capacidades que se necesitan para aprovechar las oportunidades del crecimiento.

Considero que la selección de esta experiencia es relevante por el significado de la creación por primera vez en el país, de un ministerio a cargo del cierre de brechas sociales y territoriales, especialmente en las zonas rurales, que es donde se concentran los mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema y donde hasta el momento, no se terminan de cerrar las grandes diferencias sociales, ni llegan servicios públicos de calidad a la población.

En este escenario, fue importante contar con la cooperación internacional, por ello desde el inicio se decidió la creación de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, la que tuve la satisfacción de liderar.

2.1 Presentación de la experiencia

La creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS en octubre de 2011, reflejó la voluntad del gobierno del Presidente Humala Tasso, de considerar la inclusión social como prioridad nacional para alcanzar el desarrollo.

Para el gobierno, la inclusión social implicaba que todos los ciudadanos, sea cual fuere el lugar que nacieron o en el que viven, la lengua y la cultura de sus padres o su condición educativa; reciban servicios de calidad en educación, salud, vivienda digna y empleo en igualdad de condiciones. Asimismo, la política social de ese momento postulaba potenciar las capacidades de la gente para que puedan aprovechar los beneficios del crecimiento económico y construir así, el bienestar de sus familias y de sus comunidades.

La dación de la Ley N° 29792 que creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, marcó un hito en la política pública del Perú, en la medida que, por primera vez el Estado peruano creaba un ente rector de la política social nacional. El MIDIS nació con el mandato de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias destinadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad. (Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2012).

De acuerdo a esta norma, el MIDIS debía cumplir dos funciones básicas, por un lado, como ente ejecutor de programas sociales focalizados y temporales, asegurar una intervención coordinada y eficaz en la dotación de bienes y servicios a sectores de la población que requieren un apoyo directo del Estado y; por otro, como ente rector de la política social nacional, garantizar que los diferentes sectores y niveles de gobierno del Estado peruano que implementan programas y políticas actúen coordinadamente.

A dos meses de creado el MIDIS, en enero de 2012 se formalizó además la transferencia de los programas sociales como el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria –PRONAA, el Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo Social –FONCODES, el Programa Nacional Wawa Wasi del Ministerio

de la Mujer y Desarrollo Social, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres -JUNTOS y el Programa Gratitud de la Presidencia del Consejo de Ministros, al MIDIS. El programa Wawa Wasi dió paso al Programa Cuna Más, el Programa Gratitud al Programa Pensión 65 y el PRONAA al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los que fueron rediseñados y reestructurados sobre la base de los estudios y evaluaciones realizadas hasta ese momento por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial principalmente.

Esta reestructuración de los programas sociales se hizo teniendo en cuenta los objetivos de focalización y en algunos casos, temporalidad de los mismos. La focalización se apoyó en el Sistema de Focalización de Hogares –SISFOH, que pasó del Ministerio de Economía y Finanzas al MIDIS, con el fin de garantizar la generación y actualización permanente del Padrón General de Hogares y del Registro Nacional de Usuarios que ingresan a los programas. El gobierno dispuso además que en este mismo padrón se registren a los usuarios del Sistema Integrado de Salud, a cargo y uso del Ministerio de Salud.

La focalización permite identificar hogares y personas que requieren protección especial del Estado y elaborar mapas de pobreza basados en la identificación de los distritos más pobres. La elaboración de los mapas es una tarea del Instituto Nacional de Estadística e Informática que se realiza en base a los resultados de diferentes instrumentos y encuestas.

En cuanto a la temporalidad de las subvenciones del Estado a los usuarios de los programas sociales, este fue un tema de debate recurrente, en el que se incluyeron resultados de estudios y evaluaciones llevadas a cabo en otros países. Es más, durante los primeros dos años de la gestión de la Ministra Trivelli, se ensayaron dos pilotos de egreso del Programa JUNTOS, sin embargo este proceso es aún un desafío a nivel internacional. En la revisión de estos dos factores participó la cooperación internacional a través de las multilaterales.

En ese primer momento se creó además el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social –SINADIS, un sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas que orientan la intervención del Estado destinadas a reducir la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad y los riesgos sociales.

En el marco de operación del SINADIS, el MIDIS elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”². La estrategia parte de un enfoque de ciclo de vida, en el cual se priorizaron cinco ejes estratégicos: nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor.

En ese primer año, el Perú y el MIDIS lograron posicionarse en materia de política social, de manera importante a nivel regional e internacional. El Perú exportó el concepto de un país democrático en crecimiento con inclusión social, y fue expositor principal en los foros sobre lucha contra la pobreza a nivel global, debido además a la propuesta que la gestión de la política social debía estar basada en la disponibilidad de información, confiable y de calidad.

GRAFICO 1

Ejes estratégicos de la Estrategia Nacional “Incluir para Crecer”

Ejes	Eje 1: Desnutrición Infantil	Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	Eje 4: Inclusión Económica	Eje 5: Protección del Adulto Mayor
	Eje 2: Desarrollo Infantil temprano			
Resultados	Reducir la prevalencia de la Desnutrición Infantil	Incrementar las competencias para el desarrollo personal, educativo y educacional de acuerdo a la edad	Incrementar el ingreso autónomo de los hogares	Incrementar el bienestar de los adultos mayores
	Incrementar el desarrollo cognitivo, social físico y emocional en la primera infancia			

² Inicialmente el nombre de la Estrategia era “Crecer para Incluir”, buscando enfatizar los objetivos de los programas sociales que buscan resolver los problemas de nutrición, salud, transferencias monetarias y capacitaciones productivas, pero luego de una discusión en el Consejo de Ministros y la propuesta de Rafael Roncagliolo, en ese entonces Ministro de Relaciones Exteriores, se optó por el lema de “Incluir para Crecer”, que enfatiza más los derechos de la gente.

Dicha estrategia buscaba orientar la política social en el marco de la gestión por resultados y las etapas del ciclo de la gestión pública que incluyen planificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como, articular esfuerzos intergubernamentales e intersectoriales y contemplar aspectos transversales de política social a tomar en cuenta en la implementación de los programas sociales como son la interculturalidad, discapacidad y enfoque de género.

Este breve resumen trata de explicar el contexto en el que se creó no sólo el MIDIS sino también, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS.

Lograr el reto de financiar la implementación de una política y un nuevo sector, incluyendo las presiones de la política, las demandas de los gobiernos regionales y locales y la población no fue sencillo. Esta fue precisamente mi tarea.

La creación del MIDIS se dio a fin de año cuando ya estaba cerrado el año fiscal y cuando el presupuesto del siguiente año ya había sido aprobado por el Congreso, lo que sucede usualmente en el mes de abril. Es así que, la financiación del ministerio y sus objetivos no se podía lograr sólo con presupuesto público, razón por la cual, el proceso de puesta en marcha y prueba-error, fue asumido por la cooperación internacional. Y no sólo se trataba de funciones propias sino también de funciones compartidas con otros sectores, como fue el caso de la medición del impacto de la articulación de los sectores a cargo de la política social, en la que se requirió la participación de todos los sectores y niveles de gobierno, así como de la sociedad civil organizada y la academia. En esta tarea también fue clave la cooperación internacional.

1. El proceso que inauguró MIDIS en su inicio, implicaba establecer relaciones de coordinación, planificación y ejecución de obras y tareas con 24 regiones y más de 1800 distritos desde la sede en Lima del ministerio y de los cinco programas sociales adscritos. En esta tarea se contó con el apoyo de las

organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente de la FAO, FIDA, la OPS, ONU Mujeres, IICA, entre otros.

2.2 El contexto de la cooperación internacional

Durante muchos años la cooperación internacional estuvo asociada a una orientación asistencialista y humanitaria. Sin embargo, las crisis en las economías de los países desarrollados y el crecimiento de los países en desarrollo han contribuido a la elaboración de una nueva definición de la cooperación. El cambio central de la cooperación se materializa en lo que hoy se define como “Ayuda Oficial al Desarrollo”, concepto que combina elementos de ayuda, fortalecimiento de estrategias de desarrollo del país, bienestar económico e intereses políticos y económicos (OCDE 2008).

Este nuevo esquema se caracteriza por dar énfasis al diseño y puesta en marcha de programas de cooperación alineados con las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios y además, orientados a la gestión por resultados. Asimismo, este esquema asegura una activa participación del país beneficiario en la definición, ejecución y evaluación de los programas de cooperación (La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo 2005).

Con este nuevo propósito y con el objeto de aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y los compromisos de cooperación aprobados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, destinados a mejorar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales a mi cargo, buscó el apoyo de la cooperación internacional no sólo para financiar esta operación sino también para contribuir como país, al cumplimiento de los objetivos mundiales de desarrollo³.

³ La aprobación del presupuesto del MIDIS duró varios meses debido a demoras en el proceso por parte del Congreso de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para la comunidad internacional, desde el 2008, el Perú es un país de renta media alta de acuerdo a la clasificación del Banco Mundial, sin embargo, Perú sigue siendo un país prioritario de la cooperación internacional debido a su alto nivel de compromiso y liderazgo en la región, así como, por sus avances de inversión y crecimiento económico. No obstante, también es un caso de estudio, dado que a pesar de sus avances significativos en crecimiento aún subsisten condiciones extremas de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social y convive una desigualdad social que va en aumento. Por ello, el sustento de la cooperación internacional en el Perú es el cierre de las brechas estructurales que limitan el desarrollo del país, como la desigualdad, la baja productividad e innovación, una insuficiente infraestructura, mala calidad de los servicios de educación y salud y una frágil protección del medio ambiente, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción.

Es así que al MIDIS durante esos años, le tocó el desafío de promover además el nuevo papel de la cooperación, ya no como un simple beneficiario de los recursos de cooperación, sino como un socio plenamente capacitado para identificar, intercambiar y aprender de experiencias exitosas y buenas prácticas a nivel nacional e internacional, del sector público y del privado.

En esta tarea fue clave la organización de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales y la conformación de un equipo multidisciplinario, el que contribuyó al fortalecimiento institucional del MIDIS y a sentar las bases para desempeñar plenamente sus funciones de una doble manera: hacia adentro, asesorando y acercando a las diferentes direcciones y programas sociales del MIDIS a la cooperación internacional y hacia afuera, convirtiéndose en el principal interlocutor y portavoz del MIDIS, de cara a los representantes de la cooperación nacional e internacional. Esto le permitió velar por la armonización, coordinación y alineamiento de todas las acciones que se llevaban a cabo en el Perú en materia de desarrollo e inclusión social.

2.3 La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

En el MIDIS, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales era el punto focal para la coordinación de proyectos, programas y actividades con la cooperación internacional y con el sector privado. En este marco, la Oficina promovía la coordinación entre las principales áreas técnicas y programas del MIDIS y las diferentes agencias, embajadas y representantes de los organismos multilaterales. Asimismo, dentro del MIDIS se difundían las distintas modalidades y líneas de cooperación nacional e internacional, a fin de que las áreas técnicas pudieran aprovechar estos recursos y conocer las buenas prácticas, así como los obstáculos que habían tenido otros países en situaciones similares y las capacidades para enfrentarlos que habían tenido que desarrollar.

De esta manera, la Oficina garantizaba que las iniciativas de cooperación se orienten a las prioridades del sector y no a las prioridades de las agencias de cooperación.

Parte de las tareas asumidas durante esta gestión fueron formular la misión y funciones de la Oficina como un órgano de asesoramiento del MIDIS, dependiente de la Secretaría General. De esta manera, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales estaba a cargo de identificar, promover, proponer, gestionar y evaluar las acciones en materia de cooperación técnica y financiera, nacional e internacional hacia el sector.

Esta oficina se encargó además de promover la participación del sector privado y la sociedad civil con el fin de desarrollar intervenciones conjuntas en temas vinculados con el desarrollo y la inclusión social.

Entre las principales funciones de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales figuraban:

- Asesorar a los órganos del ministerio en los procesos de cooperación técnica y financiera internacional y nacional en materia de desarrollo e inclusión social.
- Coadyuvar en los procesos y gestiones necesarias para la obtención de cooperación nacional e internacional, técnica o financiera reembolsable y no reembolsable que pudiera requerir el ministerio, en el marco del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y de la normatividad emitida por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Coordinar con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la viabilidad técnica de los proyectos de cooperación técnica en el marco de la normatividad vigente.
- Realizar las acciones conducentes a la suscripción de compromisos o acuerdos con organizaciones o instituciones, nacionales o extranjeras, en aspectos relacionados al desarrollo y la inclusión social.
- Facilitar, gestionar, realizar el seguimiento y evaluar proyectos, programas y actividades financiadas por la cooperación internacional o el sector privado.
- Coordinar y orientar la participación de los órganos y organismos del sector en los diversos foros internacionales sobre desarrollo social y promoción de la inclusión y la equidad.
- Promover la participación del sector privado y la responsabilidad social de las empresas en el marco de las competencias del ministerio⁴.

El equipo de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales estuvo compuesto por dos antropólogas, dos economistas, dos politólogos, una diplomática y una administradora, la mayor parte de los cuales provenían de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica.

⁴ El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha sido modificado en dos ocasiones hasta el momento, el 2016 y el 2017 según los Decretos Supremos N° 005-2016-MIDIS y N° 006-2017-MIDIS, éste último modificó completamente las funciones de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.

2.4 La cooperación como complemento del desarrollo y la inclusión social

Desde la creación del MIDIS, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales generó alianzas estratégicas con los organismos de cooperación internacional fomentando la contribución de dichas fuentes a lograr un mayor impacto en la política social del país. En el año 2012 la cooperación internacional enfatizó su apoyo al diseño institucional del MIDIS y a la reorganización y rediseño de sus programas sociales. En el año 2013, la cooperación se orientó al apoyo al seguimiento y monitoreo de la política social y de los programas sociales con el propósito de ir construyendo evidencias.

Además, la cooperación internacional contribuyó con la creación de una Dirección de Asuntos Sociales en la Cancillería, poniendo en el centro del debate de la política exterior del país, la política y los objetivos de desarrollo e inclusión social.

Las modalidades a través de las cuales se desarrolló la cooperación multilateral y bilateral fueron diversas y respondieron a las necesidades del proceso de creación del MIDIS, pudiendo distinguirse entre ellas a la cooperación técnica, la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, los intercambios de experiencias, misiones, pasantías, entre otros. Cada modalidad de cooperación ejecutaba sus acciones a través de novedosos mecanismos que resultaron ser aportes del Perú como las evaluaciones de desempeño.

En estas acciones destacó el trabajo realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, el Banco Gubernamental de Desarrollo KfW, la Cooperación alemana al Desarrollo -GIZ, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, el Programa Mundial de Alimentos -PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo -FAO, la Organización Internacional del Trabajo -OIT, UNICEF Perú, ONU Mujeres, el Programa para la Cohesión Social en América Latina -EUROsociAL, la

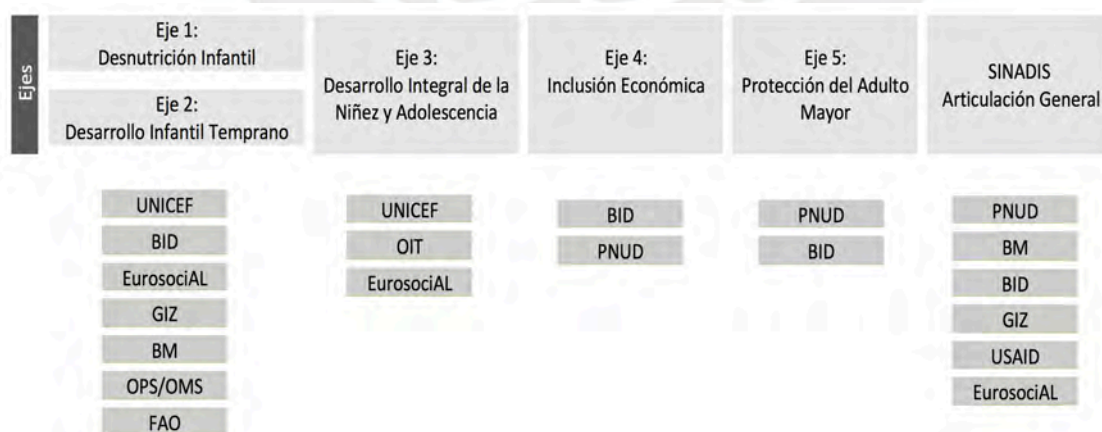
Corporación Andina de Fomento –CAF, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID y muchas otras agencias más que aportaron recursos y asistencia técnica a esta iniciativa del Perú.

a) La cooperación técnica

Tal como mencionamos, la cooperación técnica fue fundamental en el proceso de diseño de las políticas y estrategias del MIDIS. Por esta razón y para evitar duplicidad en las intervenciones y más bien promover la transparencia de los actos de gobierno, las mismas fuentes cooperantes se dividieron las áreas y los lugares donde podían apoyar la labor del MIDIS en un ambiente de colaboración y empatía con este modelo, pocas veces visto en el ambiente de la cooperación internacional. El siguiente cuadro muestra la ayuda de la cooperación por eje de trabajo del ministerio.

GRAFICO 2

La cooperación técnica en los ejes estratégicos



Fuente: Memoria de Actividades 2012 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS

Ejes transversales



Fuente: Memoria de Actividades 2012 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS

GRAFICO 3

La cooperación técnica y los programas sociales del MIDIS



Fuente: Memoria de Actividades 2012 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS

b) La cooperación financiera no reembolsable

Del mismo modo que se desarrolló la cooperación técnica, unos meses más tarde y por la magnitud de la tarea a realizar, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la preparación y diseño de proyectos de cooperación financiera no reembolsable para escalar los pilotos y el trabajo del MIDIS. Es así que se elaboraron dos proyectos que se presentaron al Banco Mundial y a Naciones Unidas.

- Proyecto “Sistema de monitoreo, evaluación e información con enfoque hacia resultados” a cargo del Banco Mundial que tuvo como finalidad apoyar el diseño de un sistema de monitoreo que tuviera en cuenta indicadores y resultados de gestión medibles. El presupuesto del proyecto fue de 10 millones de dólares.
- Plan de iniciación del proyecto “Fortalecimiento de la gestión técnica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social” a cargo del PNUD, con el objetivo de realizar un diagnóstico y una estrategia de reestructuración de los programas sociales. El presupuesto del proyecto fue de 200 mil dólares.

c) La cooperación financiera reembolsable

Igualmente, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó al MIDIS la preparación y negociación de operaciones de deuda destinados a fortalecer y asegurar la política social. Los procesos de negociaciones de deuda son llevados a cabo por expertos de las multilaterales bajo rigurosos procedimientos.

- Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social. Un programa de endeudamiento público de tipo programático del BID, con el fin de asegurar las principales reformas impulsadas por la gestión en ese momento, como fueron la generación de evidencias, el mejoramiento de la gestión de los programas sociales, la realización de evaluaciones operativas, el mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan los programas sociales, el desarrollo de estrategias de egreso, la creación de capacidades financieras entre la población en proceso de inclusión y la consolidación de los procesos de articulación sectorial y territorial.
- Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social. Una operación de endeudamiento público de tipo programático del Banco Mundial, cuyo objetivo era apoyar la reforma de la política social y las reformas de los programas sociales. Este programa contribuyó a la reforma del sistema de focalización de hogares, la incorporación de sistemas de evaluación y la articulación multisectorial e intergubernamental de la política social.

- Proyecto de Asistencia Técnica para apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social. Una operación de endeudamiento con el Banco Mundial para fortalecer los sistemas y capacidades del MIDIS para mejorar el desempeño de los programas sociales y el monitoreo de la política de inclusión social.
- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos. Una operación combinada del Banco de Crédito para la Reconstrucción de Alemania –KfW y el Canje de Deuda del Gobierno alemán para apoyar la reestructuración de FONCODES e incrementar el nivel de cobertura de los servicios básicos para la población en extrema pobreza de Cajamarca y Lambayeque y el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.
- Nueva asignación de la República Federal de Alemania para FONCODES. Un aporte que se aprobó durante las Negociaciones Intergubernamentales sobre cooperación al desarrollo del 2012 y que permitió mejorar la generación de oportunidades productivas de distritos rurales focalizados mediante la dotación de activos a la comunidad y mejoras en la infraestructura de producción.

d) Intercambio de experiencias

Del mismo modo, con el apoyo de la cooperación internacional, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales promovió el diálogo e intercambio de experiencias con otros países de la región. Dicho intercambio fue esencial para conocer las experiencias exitosas de países vecinos en el diseño de políticas y en la implementación de programas sociales. En ese contexto, funcionarios del MIDIS intercambiaron experiencias con entidades públicas similares al MIDIS de Brasil, México, Colombia, Chile, Ecuador, Argentina, Guatemala, España y Estados Unidos, vía video conferencias, comunicaciones, intercambio de publicaciones y consultas telefónicas, con el fin de conocer experiencias de gestión análogas y recoger lecciones aprendidas vinculadas con la implementación de estrategias orientadas hacia la eliminación de la pobreza extrema, programas de atención a la primera infancia, gestión de programas basados en transferencias monetarias condicionadas, gestión de información

para determinar el ingreso y egreso de la población usuaria de los programas sociales, evaluaciones de impacto y otras estrategias de implementación de la política social.

e) Visitas de representantes del MIDIS

La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales se dedicó además a canalizar la participación del MIDIS en foros especializados promovidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas y hacer el seguimiento de los compromisos adquiridos por el MIDIS, a nombre del Gobierno peruano, en los mismos.

Estas visitas ofrecían la posibilidad de crear vínculos con organizaciones públicas y privadas de otros países para conocer nuevas experiencias, estrategias, enfoques y herramientas, así como difundir las experiencias peruanas. Destacaron en particular las visitas a Estados Unidos, Brasil, Uruguay, China, Guatemala, Chile, Ecuador, Colombia y México, las que permitieron reforzar las intervenciones generales de lucha contra la pobreza, inclusión social, desnutrición crónica infantil, desarrollo infantil temprano, inclusión financiera, igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible.

f) Relaciones institucionales con otros Ministerios de Desarrollo Social

La convicción de la necesidad de actuar coordinadamente con otros ministerios de la región para avanzar en conjunto por el desarrollo y la integración de la región, motivó a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales a promover contactos y estrechar lazos de colaboración no sólo entre ministerios sino también entre equipos con responsabilidades similares. A través de estos contactos fue posible mejorar las intervenciones del MIDIS, tomando como ejemplo programas y políticas probadas con éxito en otros países y que se podían replicar acá.

Del 2012 al 2013 y luego de largas coordinaciones se firmaron cuatro convenios con los Ministerios de Desarrollo Social de Brasil, Ecuador y Guatemala y con la Secretaría de Desarrollo Social de México; y otros convenios específicos en el marco de los acuerdos generales de cooperación entre países, como fue el caso de Argentina, Alemania y España.

Cabe mencionar que estas coordinaciones y acuerdos permitieron seleccionar y adoptar insumos importantes para el desarrollo de las estrategias del sector, como por ejemplo, el relacionamiento del Ministerio de Desarrollo Económico y Social de Colombia con el sector privado para hacerse cargo de los centros de cuidado infantil en el país, el desarrollo de programas de desarrollo infantil en Jamaica, el sistema de pensiones en el Reino Unido, los programas de inclusión financiera en Africa, los fondos de innovación social o los fondos para personas con discapacidad de Asia, los programas de alimentación escolar de Brasil y Japón, etc.

Estas relaciones de cooperación con ministerios de otros países se centraron esencialmente en intercambios de información, pasantías de funcionarios y asistencia técnica en temas prioritarios como focalización, seguimiento y evaluaciones, programas de transferencias condicionadas e inclusión financiera. Para esto se organizaron Grupos de Trabajo con objetivos y resultados definidos previamente. La idea era organizar una red institucional de ministerios involucrados en asuntos sociales que funcionara como un Comité Consultivo en casos de interés de los ministros o de una situación particular en un país que ameritara conocer lecciones aprendidas en el resto del mundo; esta tarea lamentablemente no se continuó.

Haber tomado conocimiento de buenas prácticas y experiencias exitosas de otros países y analizarlas en el contexto peruano, fueron insumos importantes en el diseño de las estrategias del sector.

2.5 Posicionamiento del MIDIS en el contexto internacional

La cooperación internacional opera en un contexto donde las relaciones internacionales se establecen teniendo como base los intereses de las partes, expresados fundamentalmente en la política exterior de los Estados.

En ese marco, el trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores fue fundamental a la hora de negociar la ayuda de la cooperación y sustentar las acciones vinculadas a la implementación de la política social del Perú en foros internacionales.

En este sentido, la Oficina de Cooperación trabajó estrechamente con la Dirección de Asuntos Sociales de la Cancillería para la difusión de la posición nacional respecto al desarrollo y la inclusión social. Con ellos y con la participación de las autoridades y la población local, se iniciaron acciones de desarrollo social en las poblaciones fronterizas, reportando los logros y avances conseguidos en las reuniones de los Gabinetes Binacionales de Ministros del Perú con Ecuador, Colombia, Bolivia y el Consejo de Integración Social de Chile. Estas reuniones permitieron fortalecer además la actuación coordinada de los ministerios de asuntos sociales en las fronteras, un factor imprescindible para lograr buenas relaciones de vecindad y seguridad en las fronteras.

Por otro lado, la participación del MIDIS en una gran cantidad de foros y eventos internacionales de alto nivel contribuyó al posicionamiento del ministerio. En este proceso, la Oficina de Cooperación fue claramente identificada como punto focal de intermediación y participación del MIDIS en las iniciativas mundiales de política social.

Es así que el MIDIS logra intervenir decididamente en las comisiones de desarrollo social de los bloques regionales de los que el Perú es miembro como la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR, en el seno de la cual Perú asumió la Presidencia el 2012, la Comunidad Andina de Naciones –CAN, la

Organización de Estados Americanos -OEA, el Mercado Común del Sur – MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

En cuanto a la participación del MIDIS en UNASUR, esta se dio a través del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, un órgano compuesto por los Ministros de Desarrollo Social de los once países miembros de UNASUR. Durante la Presidencia del Perú de UNASUR (2012-2013), La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDIS se constituyó como el enlace entre la Cancillería y el UNASUR para las coordinaciones y compromisos a pactar. El MIDIS organizó tres reuniones regionales y negoció el Plan de Acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, aprobado en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno llevado a cabo en Lima, el 30 de noviembre de 2012.

Respecto a la participación del MIDIS en el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales facilitó la participación del MIDIS en el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social, así como en los Grupos de Trabajo del proyecto de la Comunidad Andina-Unión Europea “Apoyo a la cohesión económica y social en la CAN” -CESCAN I y II y en la revisión de los “Objetivos Andinos de Desarrollo Social” y el “Programa Integral de Desarrollo Social” de la CAN.

En el ámbito del MERCOSUR, durante los años 2012 y 2013, el MIDIS participó en la organización de las reuniones de ministros y autoridades de desarrollo social y la puesta en marcha del sistema de información del MERCOSUR sobre políticas e indicadores sociales y la elaboración del marco conceptual del MERCOSUR Social, como parte de la formulación de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo y la inclusión social.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, constituida el 28 de abril de 2011 y cuyo Acuerdo Marco fue suscrito en junio del 2012, se trata de una iniciativa de integración regional de Chile, Colombia, México y Perú, que buscó avanzar hacia

la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Con este propósito, la Alianza del Pacífico se propuso impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para lograr el bienestar y la inclusión social, superando la desigualdad económica, en una reunión organizada en Lima, de forma virtual en marzo de 2012, la que continuó con intercambios de información durante el 2013, de acuerdo al mandato de la política exterior del Perú.

Por otro lado, se establecieron canales de participación activa con China, India, Singapur y países del Medio Oriente interesados en conocer las experiencias del MIDIS de lucha contra la pobreza y el MIDIS de conocer sus avances en tecnologías de información y seguimiento. Esta participación se expresó mediante visitas de delegaciones de Singapur, China y Corea al MIDIS, así como mediante la participación del MIDIS en el Foro América del Sur–Países Arabes –ASPAA y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico –APEC del 2012-2013.

a) Participación en la elaboración de agendas de discusión internacionales

Al ser la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, referente y portavoz del MIDIS en el ámbito internacional, tenía a su cargo la información, preparación de temas y absolución de consultas sobre la redacción de las agendas de las reuniones internacionales, el involucramiento de la participación de las áreas competentes y la coordinación con otros sectores, en los casos que era necesaria la participación de otro ministerio o gobierno regional. De esta manera, la Oficina tenía la oportunidad de llevar al más alto nivel, los principales requerimientos y necesidades del MIDIS, así como, la difusión y las potencialidades del trabajo con el MIDIS.

Este mecanismo permitía que haya un flujo constante de información para una toma de decisiones eficiente y una acción coordinada. Es decir, la amplia participación en las agendas de los organismos de cooperación internacional

permitió además otros aprendizajes, conductas y el respeto de otras culturas que potenciaron el trabajo de este nuevo sector.

b) Participación en alianzas internacionales

La Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales se dedicó además a promocionar la adhesión del MIDIS a compromisos internacionales de gran importancia en asuntos sociales, sumándose así a un gran número de países que apostaban por estrategias de crecimiento con inclusión. De esta manera, el Perú pudo demostrar su compromiso con las políticas sociales en la esfera internacional como:

- La Alianza Better than Cash

Una iniciativa que promueve el uso de pagos alternativos en los programas de transferencias monetarias condicionadas con el objetivo de encontrar nuevas herramientas que permitan mejorar la disposición de estos recursos sin tener que movilizarse mensualmente, como era el caso de las usuarias del Programa JUNTOS o los usuarios del Programa Pensión 65. Entre esas alternativas se mencionaban los depósitos en cuenta, las entregas personalizadas en la Amazonía, el manejo de cuentas via teléfonos celulares, las tarjetas de débito, etc.

- Equal Futures Partnership

Un compromiso lanzado por el gobierno del Presidente Obama, con el fin de promover la participación política y la autonomía económica de las mujeres. En este marco, el MIDIS se comprometió a capacitar e integrar al sistema financiero al 30% de las mujeres usuarias de los Programas Juntos y Pensión 65 para fortalecer su autonomía económica, así como, trabajar en la participación de las mujeres en las decisiones de sus comunidades.

- Scaling Up Nutrition

Otro compromiso mundial que fue planteado por las Naciones Unidas y por organizaciones privadas el año 2012 para combatir el hambre y la malnutrición, basado en el principio del derecho de la gente a la alimentación y a una buena nutrición. Esta iniciativa propone el alineamiento de planes y estrategias a

implementar por los países con el apoyo de la cooperación internacional. Un objetivo al que se adhirió el MIDIS ya que calzaba con los objetivos de política y los programas de alimentación escolar que venía promoviendo el MIDIS a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.6 Impulso al enfoque de género

Durante los años iniciales del MIDIS, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales tuvo que asumir además el rol de fomentar la incorporación del enfoque de género a nivel institucional, en todos los proyectos de cooperación, proponiendo indicadores para hacer medibles los resultados obtenidos en esta área. El trabajo con este enfoque fue una exigencia de las multilaterales además de una práctica común que se recogió de otros ministerios de países vecinos. Como parte de esta tarea y al año de la creación del ministerio, se decidió organizar la Semana de la Inclusión Social y dedicar esta celebración a la participación activa que las mujeres venían teniendo en la creación del MIDIS y la reforma de los programas sociales. La primera semana de la inclusión social llevada a cabo del 15 al 19 de octubre de 2012, tuvo como lema “El rol de las mujeres como socias del desarrollo” y contó con la participación de la señora Hillary Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, la señora Michelle Bachelet, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Luis Alberto Moreno, Presidente del BID.

En este contexto, se suscribió un Memorandum de Entendimiento con ONU Mujeres para facilitar mecanismos de coordinación, cooperación y asistencia técnica para fomentar la incorporación del enfoque de género a nivel institucional y fortalecer el empoderamiento de las usuarias de los programas sociales y se inició la negociación de proyectos con USAID, GIZ, USAID y Open Society Foundation para implementar proyectos pilotos de empoderamiento de las mujeres usuarias del Programa JUNTOS.

A partir de ese momento, se consideró el enfoque transversal de género como una prioridad del sector, por ello la Oficina de Cooperación inició una nueva búsqueda de financiamiento para llevar a cabo este objetivo. Esta iniciativa buscaba generar mayor participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, promoviendo su participación crítica y no pasiva, así como promover cambios en las relaciones interpersonales hombre-mujer, que doten de mayor autonomía a las mujeres rurales, por lo que se empezaron a llamar a las mujeres “socias” del desarrollo, abandonando paulatinamente la concepción anterior de clientas de los programas sociales.

2.7 Promoción de la participación del sector privado

De acuerdo a la ley de creación del MIDIS, una de las funciones principales es promover la participación del sector privado y la sociedad civil con el fin de desarrollar intervenciones conjuntas en la aplicación de las políticas nacionales de su competencia.

Con ese objeto, la Oficina de Cooperación promovió el acercamiento de diferentes instituciones del sector privado con el MIDIS, buscando reforzar e incrementar el impacto de las intervenciones del Estado, al mismo tiempo que estimular la responsabilidad social, a través del respeto a la gente, su cultura y sus necesidades.

Para el MIDIS, los resultados de investigaciones y consultorías debían contribuir a la mejora en la implementación de los programas sociales y al diseño de la política social. De esta manera, se incorporó el conocimiento y las evidencias generadas por los estudios de centros de investigación reconocidos como el Instituto de Estudios Peruanos -IEP, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo –RIMISP, y el Grupo de Análisis para el Desarrollo –GRADE y de universidades como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad del Pacífico, a la construcción del nuevo Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, fue relevante conocer la experiencia de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajaban en comunidades alejadas al interior del país o que a través de estrategias creativas estaban ayudando a solucionar problemas vinculados a la pobreza y la exclusión social. La colaboración de estas organizaciones permitió aunar esfuerzos y llegar a lugares donde el Estado tenía escasa presencia. Entre las principales organizaciones con las que se trabajó en ese momento estaban la Open Society Foundation, la Fundación Avina, el Consejo de la Prensa Peruana, la asociación Soluciones Empresariales contra la Pobreza, Pro Eticam, entre otras.

Algunas iniciativas desarrolladas con el sector privado fueron:

Los TINKUS

Eran espacios de encuentro entre los investigadores y los hacedores de política pública, impulsados por la Oficina de Cooperación junto con la Dirección General de Políticas y Estrategias, la Oficina General de Comunicaciones y la Oficina de Defensa Nacional. El objetivo de los Tinkus era presentar resultados de investigación y estudios relacionados a política social. En el año 2012 se realizaron cuatro Tinkus con la participación del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, el Banco Mundial, la Oficina Nacional de Pensiones, el BID, la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales, la Secretaría Nacional de Rentas de Ciudadanía de Brasil y los programas Pensión 65 y JUNTOS.

Proyecto Capital

Una iniciativa que contaba con el apoyo de la Fundación Ford y el Instituto de Estudios Peruanos, cuya propuesta se basa en apoyar procesos de implementación de políticas públicas que vinculen la protección social y la inclusión financiera como complemento de los programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Con ese fin, el MIDIS firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el IEP para desarrollar estrategias que ayuden a la movilización del ahorro, el uso productivo de activos

y la educación financiera de los usuarios del Programa JUNTOS, quienes aprendieron el uso de las tarjetas de débito y el manejo de sus ahorros y gastos mensuales.

Pontificia Universidad Católica del Perú

En noviembre de 2012 se firmó un Convenio con la PUCP que vinculaba la actividad académica con el quehacer del MIDIS y de los programas sociales. El objetivo de este convenio era desarrollar programas y proyectos, capacitaciones al personal del MIDIS, prácticas profesionales y el desarrollo de investigaciones conjuntas. Este convenio no se llegó a aplicar. En mi opinión, este convenio debió firmarse directamente con la Facultad de Ciencias Sociales pero esto no fue posible.

Open Society Foundation

Esta asociación internacional sin fines de lucro tiene como objetivo promover iniciativas orientadas a la educación, la salud pública, el combate a la corrupción y el respeto a los derechos humanos. El MIDIS trabajó con la OSF una estrategia de liderazgo de mujeres usuarias del Programa JUNTOS. Para ello invitó a 13 señoras líderes del programa y a especialistas del MIDIS, FONCODES y Cuna Más a un taller de debate y especialización en México, en donde se contrastaron las experiencias de las mujeres rurales peruanas con experiencias similares de otros países de la región. Luego de esta capacitación se inició la discusión dentro del ministerio sobre cómo organizarnos para transversalizar el enfoque de género y para diferenciar adecuadamente las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. Los programas sociales Qali Warma, JUNTOS y FONCODES crearon unidades especializadas a cargo de este tema.

Comisión Quipu

En junio de 2012, la organización no gubernamental Soluciones Empresariales contra la Pobreza –SEP, junto con el Abdul Latif Jameel Poverty Action, el Ministerio de Economía y Finanzas y el MIDIS, crearon la Comisión Quipu, un foro de debate de propuestas innovadoras de política pública. La Comisión,

luego de identificar desafíos claves, desarrolló siete propuestas innovadoras vinculadas a inclusión financiera, empleo juvenil en áreas rurales, uso de tecnologías de la información, gestión territorial y acción comunitaria orientada a programas de nutrición, alimentación escolar y desnutrición crónica infantil. Estas propuestas fueron una de las bases teóricas de la actuación del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social.

La experiencia de colaboración con MiBanco

En octubre de 2012 y en el marco de la Semana de la Inclusión, el MIDIS junto con FONCODES y el Programa JUNTOS, organizaron en Ayacucho, el concurso llamado “Mujeres Rurales Emprendedoras”, auspiciado y financiado por MiBanco. El objetivo del concurso era identificar los mejores proyectos productivos e innovadores de las mujeres de los distritos de Vinchos y Chuschi, dos distritos emblemáticos de la lucha contra la violencia de los grupos terroristas en la década de los ochenta. La idea de MiBanco era promover el ahorro y hacer que las señoras pierdan el miedo al uso de la tarjeta de débito y las transferencias. De los más de veinte proyectos presentados, resultaron finalistas cuatro propuestas:

- Producción y comercialización de artesanía textil presentada por la Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Urpaypampa.
- Crianza y comercialización de ranas para mejorar la nutrición presentada por la Asociación Hijas de Concepción de Cangallo “Ricchari Llacta”
- Fortalecimiento de la nutrición “El pan de las siete semillas” presentada por la Asociación Las Tunaschas de Ramón Castilla de Chuschi, y
- Producción de yogurt miel sabor Salvia presentada por la Asociación Las Clavelinas de Puncupata de Chuschi.

MiBanco otorgó dos primeros premios de S/. 7,500 soles cada uno y el Gobierno Regional dos de S/. 5,000 soles. Estos dos últimos nunca fueron entregados y el banco solicitó al ministerio hacer cumplir este compromiso o no continuaban poniendo su nombre a esta actividad. El seguimiento y el apoyo a la implementación de estos proyectos estuvo a cargo de FONCODES.

Fundación Pachacutec

En el 2012, el MIDIS estableció una alianza con el Centro de Estudios y Desarrollo Comunitario de la Fundación Pachacutec, presidida por el arzobispo del Callao y el Chef Gastón Acurio. La finalidad de esta alianza fue capacitar a las madres del programa de alimentación escolar en temas relacionados a nutrición utilizando insumos locales, nutritivos y de bajo costo. El seguimiento de esta alianza estuvo a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y del Programa de Comedores Populares a cargo de las municipalidades.

Políticas Innovadoras para el Desarrollo de Territorios Rurales en América Latina –PIDERAL

Este proyecto se implementó en Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y en Perú, con el auspicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA, se ejecutó en FONCODES. El objetivo del proyecto buscaba incrementar la participación de los territorios rurales en la dinámica del crecimiento económico, incrementando la capacidad institucional de los países para la formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo rural y articulando estas políticas a la cadena institucional de desarrollo económico de los países. Este proyecto se ejecutó en la provincia de Ayabaca de la región Piura y en la provincia de Lamas de la región San Martín.

Foro de Innovación Social del Foro Económico Mundial

En abril de 2013, se realizó la primera reunión del Foro Económico Mundial en el Perú, precisamente en la ciudad de Lima. Para el MIDIS, esta fue la gran oportunidad de dar a conocer la propuesta de crecimiento económico con inclusión social que planteaba el Perú, así como de exponer la agenda de corto plazo en materia social en un escenario de alto nivel para la economía internacional. En este marco, el MIDIS participó activamente en la organización del Foro de Innovación Social que brindó la oportunidad de explorar nuevos vínculos con el sector privado nacional e internacional.

2.8 Documentos publicados

En abril de 2013 se publicó la Memoria de Actividades 2012 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la que resume las actividades realizadas de fines del 2011 a principios de 2013 durante la creación y organización de esta oficina y que he utilizado para redactar este informe.

2.9 Balance final de esta experiencia

Como dije al inicio de este capítulo, he elegido presentar esta experiencia porque considero que mi formación como antropóloga fue vital para realizar este encargo.

Recoger las necesidades de la población y de las autoridades locales en un país geográficamente tan complicado como el nuestro y en tan poco tiempo, sólo lo pudimos lograr porque desde la universidad, tenemos la posibilidad de participar en investigaciones y trabajos de campo que nos permiten conocer el Perú. Pero este logro no fue sólo mío ni de mi formación, fue además fruto de la composición del equipo de la Oficina conformado por profesionales de Antropología, Economía y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de un diplomático, formado en Derecho, también de la PUCP. Con este equipo creamos un modelo de oficina de cooperación al mismo tiempo que se iba organizando el ministerio, un modelo que quedó y que se replicó en otros sectores.

Vale la pena resaltar qué en abril del presente año, el INEI ha difundido los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2017), en donde resalta el aumento de la pobreza y de la anemia. Estos resultados ponen nuevamente en agenda el papel del MIDIS y también de los estudios internacionales sobre la política social y las buenas prácticas de otros países.

TERCERA PARTE: REFLEXIONES SOBRE MI FORMACIÓN EN ANTROPOLOGÍA

Como se trata de un Informe Profesional sobre mi carrera de antropóloga, voy a presentar estas reflexiones finales en primera persona.

La razón por la que elegí presentar esta experiencia en el MIDIS, es porque creo que ha sido la tarea más cercana a la labor que se espera de un antropólogo, es decir contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad por estar ubicadas en un ambiente rural, hablar otra lengua, su bajo nivel educativo y, por pertenecer al quintil más pobre de la población, es decir, formar parte de lo que se llama la “población en proceso de inclusión”⁵.

En un mundo de cada vez mayor especialización por la cantidad de información que hay disponible, es para algunas personas difícil comprender que hace una antropóloga a cargo de la cooperación internacional; la mayor parte de los profesionales que trabajan en este medio son abogados o especialistas en Relaciones Internacionales, a mí, cada vez me enorgullece más, poder decir que soy antropóloga, que he tenido esta formación y que la he tenido en esta universidad.

Hace muchos años, cuando trabajaba en la Embajada de Holanda, la dueña de una empresa de maletas y carteras muy prestigiosa de Lima me comentó luego de preguntarme dónde había estudiado, que ella también había estudiado Antropología en la PUCP, lo cual me llamó mucho la atención porque yo daba por sentado que era Economista y de la Pacífico. Es más, me comentó qué en la Universidad de Harvard, donde había estudiado su postgrado en Administración de Negocios, su Profesor al inicio de los estudios mencionó que no había mejor empresario que el que sabía de Antropología.

⁵ Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú. Lima, MIDIS, octubre de 2012 pp.8

Por otro lado, reflexionando sobre cuánto aportó la Antropología a mi trabajo como especialista en cooperación internacional debo mencionar como cruciales, algunos aspectos metodológicos y otros conceptuales:

1. La investigación. Una de las características más resaltantes de un buen profesional es apoyar cada decisión que tome en base a la investigación. La investigación parte de analizar la situación encontrada, los principales cuellos de botella y las posibilidades de cambio para mejor.

A diferencia del trabajo de campo de las organizaciones no gubernamentales y su enfoque de cambio, que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las que trabajan, el trabajo en el gobierno es lento, burocrático y poco reflexivo sobre qué se está haciendo y porqué, pero los cambios que se logran desde el Estado, son cambios que doblegan costumbres y nos hacen mejores miembros de la comunidad internacional. Estos cambios necesarios los puede identificar y percibir mejor un antropólogo.

En este punto creo que radica la diferencia entre un profesional formado en antropología y un profesional formado en otra especialidad como el derecho o las ingenierías. El antropólogo se cuestiona, averigua, busca explicar el porqué, y luego propone. Por esta razón, aprender a hacer investigación es una de las ventajas y una de las herramientas más importantes con las que cuenta un antropólogo para su vida profesional, no sólo porque lo ayudará a tomar una mejor decisión –informada y basada en evidencias, sino porque además lo diferenciará de los demás.

2. El cumplimiento de la ley. Una de las particularidades del trabajo de la administración pública es el cumplimiento de la ley. Como decía Malinowski “la ley es una de las necesidades derivadas o instrumentales, cuya satisfacción es en todas las sociedades, tan urgente como los requisitos biológicos para la supervivencia del hombre”. (Korsbaeck, 2014: 21), y es así, pero la ley no está

hecha para hacernos perder de vista a las personas. En este sentido nuevamente vale la pena resaltar la formación del antropólogo, la que permite analizar situaciones, discutir abiertamente y tomar decisiones que luego se transformarán en distintas opciones de trabajo, ejecución o legislación. Si uno revisa la sustentación de las normas referentes a política social verá que se han tomado en cuenta los estudios efectuados por antropólogos, aun cuando, estos no son los que logran después dirigir el cambio. Esta es una tarea pendiente de la formación en Antropología.

3. La Observación. Otro aspecto relevante de la formación en Antropología es aprender a observar para conocer a la gente y para conocer otras realidades, u otras sociedades. La observación del antropólogo es distinta a la observación del sociólogo y similar a la observación del sicólogo, nos fuerza a la introspección, a observar más allá y a la reflexión permanente de uno mismo como miembro de una sociedad.

La observación, en el caso de un profesional que trabaja en cooperación internacional, permite que uno entienda mejor con quien le toca negociar o cómo negociar, porque ese otro “el donante” pertenece a una cultura distinta, otros usos y costumbres y con una percepción de los latinoamericanos y de los peruanos, forjada como parte de su educación y su idiosincrasia.

4. La tolerancia. Este aspecto tiene relación con otra de las características del antropólogo, que no asume a su cultura como superior sino como una más. Asumir el relativismo cultural ayuda al antropólogo como profesional a ser más comprensivo con otras formas de ser, otras actitudes, otros modos u otras formas de pensar, todo lo cual lo hace más tolerante y respetuoso del otro. Este modo de entender el mundo, donde la cultura occidental no es la única ni la más importante, fomenta en el antropólogo de manera casi natural, el respeto de los derechos de la gente y exige al mismo tiempo, el respeto de los otros. Por esto, si hubiera que construir valores para tener mejores ciudadanos, la tarea debería recaer en los antropólogos, ya que construir ciudadanía, como un valor

antropológico, no es solo un tema educativo o de conocimientos sino un tema de respeto y tolerancia.

5. La realización de entrevistas. Otro aspecto importante de la formación en Antropología es la metodología distinta que debe usar y que le facilita el trabajo, en este caso, de un especialista en cooperación internacional.

Desde los inicios de la carrera, uno aprende que no debe asumir los hechos porque sí, sino que debe preguntar, encuestar, indagar y conocer. Estas técnicas son fundamentales cuando uno tiene que lidiar con funcionarios de otros países, que hablan otros idiomas y con quienes, la mayoría de las veces, uno se comunica por teléfono o por correo, sin conocer ni tener la menor idea de la otra persona. En estos casos es sustancial la cautela y la discreción para saber hasta dónde puede llegar uno en la negociación de un compromiso o de una ayuda. En este contexto, las entrevistas pactadas, las preguntas y las repreguntas son claves para poder entender los compromisos a los que estamos llegando y cómo formalizarlos. No es fácil una negociación a distancia, en esos casos las entrevistas se convierten en un instrumento fundamental.

6. La alteridad. Uno de los conceptos de la Antropología que más se aplica en el caso de la cooperación internacional.

La alteridad es un concepto tomado de la filosofía, de donde nace la Antropología, “que significa un tipo particular de diferenciación. Tiene que ver con la experiencia de lo *extraño*. [...] Pero sólo la confrontación con las hasta entonces desconocidas singularidades de otro grupo humano –lengua, costumbres cotidianas, fiestas, ceremonias religiosas- proporciona la experiencia de lo ajeno, de lo extraño propiamente dicho” (Krotz 1994:8). Es decir, la alteridad es un concepto que nos permite reconocer y descubrir los intereses del otro y ampliar nuestra visión del mundo. Esto es exactamente lo que sucede cuando un representante de una agencia internacional de cooperación se acerca al encargado de la cooperación de un sector ofreciendo

el apoyo de su institución en forma de recursos o de asistencia técnica. De ese contacto, adecuado o no, depende el éxito del apoyo de la cooperación internacional.

De acuerdo a la ley de cooperación técnica internacional, la cooperación es el “medio por el cual el Perú recibe, transfiere o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas para complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo”⁶. Es decir, la cooperación constituye una fuente complementaria de recursos humanos y materiales que nos ofrece la comunidad internacional para lograr el desarrollo. Aunque en un sentido más amplio, de lo que se trata es de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas (1945).

Por lo tanto, la cooperación al no ser una obligación de los estados o de las instituciones privadas, es una muestra de solidaridad, de difundir lo que ha producido buenos resultados en otros países, de cómo puede ser mejor el gobierno o una empresa. Por esta razón, la cooperación internacional es un componente esencial de la política exterior del país que busca el desarrollo y la paz, la interdependencia y la solidaridad entre países. No obstante, esto sólo es posible cuando uno puede ponerse en los zapatos del otro, comprendiendo y fomentando el diálogo, en este caso un diálogo intercultural, que nos permite complementarnos e ir hacia metas comunes como por ejemplo, los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable que planteó la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015 y que los países evaluarán sus resultados el 2030.

7. El cambio. Uno de los temas de mayor discusión en la Antropología y que mi experiencia en la cooperación internacional ha reforzado, es la aceptación del cambio como natural. Las sociedades cambian para bien o para mal, pero

⁶ Decreto Legislativo N° 719 Ley de Cooperación Técnica Internacional.

cambian. En este caso me gustaría mencionar que uno de los cambios fundamentales, que se debe en gran parte a la cooperación internacional, es el cambio para bien en el rol de la mujer en la sociedad o el enfoque de género más allá de la diferencia de sexos, cambios que han obligado a cambiar leyes, percepciones y hasta la economía de los países.

A manera de conclusión

La Antropología nos permite el conocimiento más básico y general de cómo se ha desarrollado y se sigue desarrollando una sociedad. La formación en esta disciplina nos ayuda a comprender además a las instituciones que van creando las personas y que juntas van armando la historia, una historia que a veces oculta a los pobres y a los marginados.

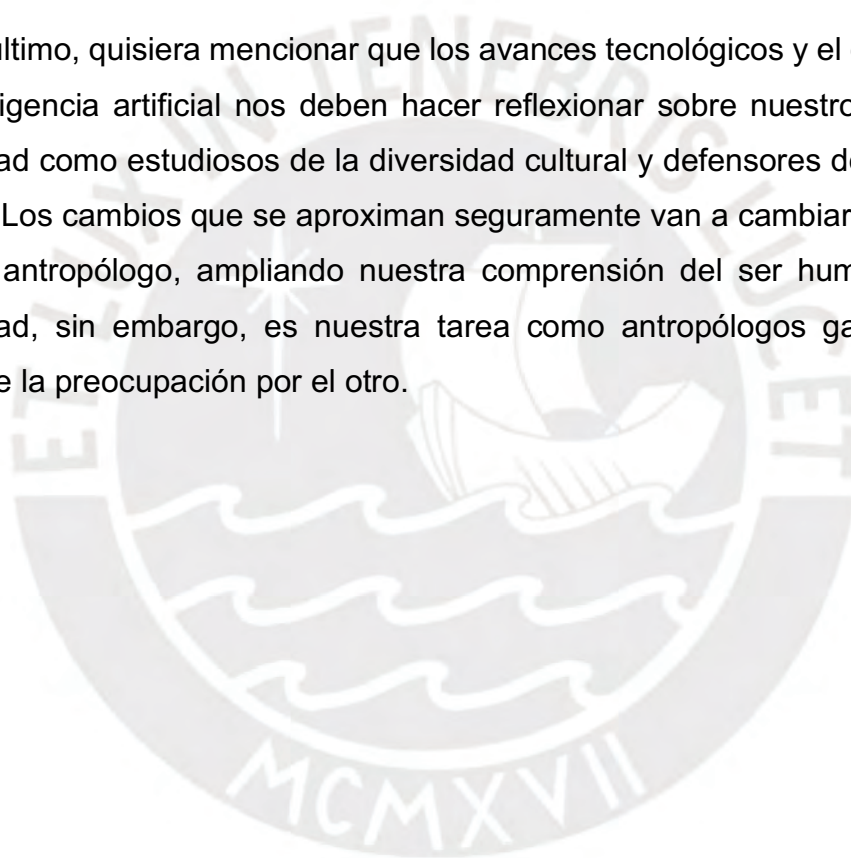
Por otro lado, la formación en Antropología de la PUCP, no sólo nos enseña a investigar, un valioso conocimiento y una práctica que he podido constatar que no se enseña ni se practica en otras universidades y la que para mí, ha sido fundamental a lo largo de mi carrera profesional; sino también, nos anima a conocer el país, otras comunidades, formas de vida, entornos naturales y; lo más valioso, nos enseña a comunicarnos de manera empática y respetuosa con la gente, reconociendo las diferencias y entendiendo las suspicacias que la presencia de “otros” supone cuando trabajas en desarrollo.

Por estas razones, he escogido reseñar mi experiencia durante la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el Perú y como esta iniciativa contó con el apoyo de otras personas e instituciones, las que en conjunto lograron un cambio fundamental en el país. Del 2013 al 2018 han pasado por MIDIS tres ministras más y dos cambios de gobierno, el MIDIS ha cambiado y seguirá cambiando. Nos queda estudiar y documentar el impacto de esta institución.

Sin embargo, no quiero terminar este informe sin mencionar la importancia de formarse también para trabajar en la gestión pública, sólo así garantizaremos

que el cambio incluya a las poblaciones más alejadas y más pobres del país. Para esto, la formación en Antropología debe incluir conocimientos sobre la estructura del Estado, las normas y los procedimientos que rigen sus funciones, así como el manejo de conflictos y el trabajo interdisciplinario. La dimensión de los logros que uno puede conseguir en el Estado o en el sector privado es completamente diferente al trabajo en una organización no gubernamental. Los antropólogos debemos apostar por ser parte de cualquier equipo.

Y por último, quisiera mencionar que los avances tecnológicos y el desarrollo de la inteligencia artificial nos deben hacer reflexionar sobre nuestro papel en la sociedad como estudiosos de la diversidad cultural y defensores de la inclusión social. Los cambios que se aproximan seguramente van a cambiar la formación de un antropólogo, ampliando nuestra comprensión del ser humano y de la sociedad, sin embargo, es nuestra tarea como antropólogos garantizar que perdure la preocupación por el otro.



BIBLIOGRAFIA

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Lima. 2012. 47 p.

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Situación y tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Lima. 2012. 172 p.

BANCO MUNDIAL. América Latina en el umbral de una nueva era. Lecciones y Desafíos para consolidar el crecimiento económico y un desarrollo más incluyente. Notas de Política. Vol. 1. C. Felipe Jaramillo y Carlos Silva-Jauregui Ed. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. Lima. 2011.182 p.

BENGOA, José. “Economía campesina y acumulación capitalista”. EN: Economía Campesina. Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO. 1979

CHACALTANA, Juan. “Perú, 2002-2012: crecimiento, cambio estructural y formalización” p. 48-68. EN: Revista CEPAL 119. Santiago de Chile, agosto 2016.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Informe Final. Capítulo 1. Los periodos de la violencia. p. 1-25. Lima. Comisión de Entrega de la CVR. 2003

CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. Historia del Perú Contemporáneo. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 2000. 386p.

Decreto Legislativo N° 719. Ley de Cooperación Técnica Internacional. Lima, Diario Oficial El Peruano. 8 de noviembre de 1991

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lima. Diario Oficial El Peruano. 8 de enero de 2013

DEGREGORI, Carlos Iván. “Campesinado andino y violencia. Balance de una década de estudios”. p. 413-439. EN: Perú: El problema agrario en debate. SEPIA IV. Lima. Seminario Permanente de Investigación Agraria. 1992

FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2007. Plan de Reconstrucción del Sur. Lima. 2008. 74 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. Nota de Prensa sobre la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar. Recogido de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-en-situacion-de-pobreza-aumento-en-375-mil-personas-en-el-ano-2017> el 26 de abril de 2018.

KORSBAEK, Leif. "La antropología y la sociología". p. 13-28. EN: Rev. Investigaciones Sociales. Vol.18 N.32. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2014

KROTZ, Esteban. "Alteridad y pregunta antropológica". p. 5-11. EN: Rev. Alteridades. Vol. 4 N. 8. México. Universidad Autónoma de México. 1994

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL. Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú. Octubre de 2012. 63 p.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL. Memoria de Actividades 2012. Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales. Abril 2013. 59 p.

NACIONES UNIDAS. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. San Francisco, 26 de junio de 1945

NACIONES UNIDAS. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Nueva York, 25 de setiembre de 2015

PLAZA, Orlando compilador. Economía Campesina. Lima: DESCO, 1979. 308p.

PORTILLO, Maria del Carmen. Economía campesina, migración y mercado de trabajo: Un estudio de caso. Lima. 1981. 136 p. Memoria (Br.) Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Ciencias Sociales

PORTILLO, Maria del Carmen. Cusco: Porvenir de una región. Propuestas para un debate. Cusco. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas. 1982. 31 p.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona. Editorial Planeta. 2000. 440p.

TRIVELLI A., Carolina y Vargas W. Silvana. Entre el discurso y la acción. Desafíos, decisiones y dilemas en el marco de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo N° 208. 2014. 210 p.

URQUIJO, Martín J. “La teoría de las capacidades en Amartya Sen”. p. 63-80. EN: Rev. EDETANIA UCV. N. 46. Cali. Universidad Católica de Valencia. 2014

VALDERRAMA, Mariano. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional: un proyecto estratégico. Lima. Fundación Friedrich Ebert. Aportes al Debate N° 7. 2002. 42 p.

